

Tacumbú
Sr. D. Antonio ...

Vol. : 411
Nº : 9
Año : 1854

Sección Historia

Correspondencias del Pueblo de Tacumbú.

Foj. : 2

289
las circunstancias, es decir q. en ese
lugar de la Acta, se habian de Relacio,
por las circunstancias del caso, q.
no las bacia q. Considerar q. como
mas impueto de ellas las esperaria
mejor. Lo q. respecta a la po-
nera del dueño del ferro, q. a no ten
trato no morderia, creo debena
dirijir al Gobierno en oficio de
Consulta concebido en los termi-

1
Caymubing
Sr D^o Sr Antonio Barata.

Elcumbe Mo 8/2/91

Estimado Amigo; devuelvo a V. la Ley
de policía, y me lupoigo p. la de 1.º de
Acabo de recibir, y no te ha fijado bien
en el borrador, pues q. entre parentesis
pues, q. habia se habian de expresar todas
las circunstancias, es decir q. en ese
lugar de la Acta, se habian de aclarar.
Mas las circunstancias del caso, q.
no las bacia p. Considerar q. f. como
mas impueto de ellas las esperaria
mejor. y p. lo q. respecta a la po.
dada del dueño del perro, q. a no ten
dras no morderia, creo debena V.
Dirijir al Gobierno en oficio de
Consulta concebido en los termi-

nos siguientes:

Y la R del P
Exmo Sr.

En este distrito de mi cargo ha ocurrido
que un perro de la propiedad de F. de Tal ha
inferido tantas mordeduras leves en el brazo Excmo
a F. de T. ocurriendo para ello las circunstancias, acen-
tuaciones de q. H. aqui se presentarian todas faja
las circunstancias de las mordeduras, y siendo
el citado dueño del perro humanamente ^{impolvente} pobre,
que no tiene como cumplir con la pena
de 50 P. mandada en el artículo 12 de la
Suprema Ley de 27 de Julio de 1812, para en-
for caros, Suplico respetuosamente a V. E. se digna
me mandarme lo q. debere obrar en el parti-
cular, poniendo al Supremo conocimiento de
V. E. q. el perro denunciado lo ha matado
en el mismo dia, y q. la rammificada esta
ocurrida de cuenta del dueño de los perros.

guarde a N. C. V. e

Exmo Señor

J. A. L.

Don P. de la R. este como le
cumbra en todo oficio al final de la
abaso.

Dices a N. Felicidad en ya estoy en
esperado. Su affmo S. S. N. S.

Luis de Petacero



190

At the residence
of Mrs. M. & C. S.

Amos A. Merrill